

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 062

Fecha Estado: 27/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220130021900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GOLIATT GAVIRIA VASQUEZ	AMPARO DE JESUS VASQUEZ MOLINA	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento la respuesta allegada por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Requiere a las partes.	26/04/2021		
05001400301220180000300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIELA OCAMPO QUINCHIA	ANIBAL DE JESUS LOPEZ LOPEZ	Auto ordena incorporar al expediente constancia de envío de la citación para la notificación personal del señor Saulo López López. Requiere parte actora. Nombra Curador Ad-Litem.	26/04/2021		
05001400301220190111300	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S.	NELSON DE JESUS CARMONA AGUIRRE	Auto requiere Demandante.	26/04/2021		
05001400301220190125600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS SC	EZEQUIEL MOSQUERA CHALA	Auto ordena seguir adelante ejecución. Condena en costas. Ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	26/04/2021		
05001400301220200037400	Ejecutivo Singular	CONSUELO PARRA DE VELASQUEZ	JUAN DIEGO URIBE ARROYAVE	Auto pone en conocimiento. Ejerce control de legalidad. Deja sin efecto parcialmente la providencia del 22 de julio de 2020. Deniega mandamiento de pago en contra de la señora Luz María Gómez Vanegas. Ordena levantar medidas.	26/04/2021		
05001400301220200049900	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	GABRIEL GENARO ARANGO ECHEVERRI	Auto pone en conocimiento. Tiene notificado Curador. Incorpora contestación Curador. Tiene notificados personalmente codemandados. Requiere parte demandante.	26/04/2021		
05001400301220210030800	Ejecutivo Singular	YASMIN LORENA GOMEZ GUERRERO	GREEMGOLD PARTNERS S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	26/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)